

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL	
Código: 1AJ-FR-0023			
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA		
Versión: 0			

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE SUBOFICIALES Y NIVEL EJECUTIVO
“GONZALO JIMÉNEZ DE QUESADA”.**

Sibaté, 16 de agosto de 2026

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita señor mayor Lilia Marcela Calderón Muñoz, Jefe del Área Académica de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada” (ESJIM), deja constancia, que al evidenciar que en la información registrada por el usuario, no autorizo la notificación de la respuesta al correo electrónico descansoesjim@hotmail.com aportada de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-009888-ESJIM de fecha 13 de agosto de 2026 de la queja No. 951085-20260731, registrada a través de nuestro canal Institucional “WEB PÚBLICA” interpuesto el 2 de febrero de 2026 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *“Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”*.

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta mencionada a su queja, permanecerá a su disposición en la Oficina del Comando de Agrupación de la Escuela de Suboficiales y Nivel Ejecutivo “Gonzalo Jiménez de Quesada”, ubicada en el kilómetro 20 vía Sibaté, vereda San Benito, Sibaté Cundinamarca.

Atentamente;


Mayor **LILIA MARCELA CALDERÓN MUÑOZ**
Jefe Área Académica